

Constancia Secretarial: Ataco, veinticinco (25) de septiembre de 2023: En la fecha se deja constancia que el Consejo Superior de la Judicatura emitió el Acuerdo No. PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, mediante el cual suspende los términos judiciales, en todo el territorio nacional, a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, inclusive, salvo para las acciones de tutela, habeas corpus y la función de control de garantías, esto por las afectaciones con el presunto ataque cibernético masivo presentado con la página de la rama judicial. Posteriormente y mediante el Acuerdo PCSJA23-12089/C3 del 20 de septiembre de 2023, prorroga la suspensión de términos en el territorio Nacional en los Despachos Judiciales que gestionan los procesos a través de la plataforma Justicia XXI Web – Tyba, hasta el 22 del presente mes y año, inclusive.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado No.: 73-067-40-89-001-2018-00124-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Fabian Yepes Prada y Otro.

Pese a que las actualizaciones de las liquidaciones de crédito presentadas por la parte actora, no fueron objetadas; este Despacho observa que las mismas no fueron realizadas conforme a las últimas actualizaciones aprobadas por el Juzgado, por lo que se le **REQUIERE** a la parte actora para que allegue las Actualizaciones de las liquidaciones de los créditos, conforme a las aprobadas por este Despacho mediante auto adiado 14 de marzo de 2019 y lo ordenado en providencia del 30 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE,


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº072**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria